

MANIFIESTO

QUE EL CIUDADANO

Anastasio Bustamante

DIRIGE

A SUS COMPATRIOTAS

COMO GENERAL EN JEFE

DEL EJERCITO DE OPERACIONES

SOBRE

Tamaulipas y demas Departamentos

DE ORIENTE.



FONDO HISTORICO
COAHUILA DE ZARAGOZA

México.

Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes numero 2.

1839.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS



EN todos los paises, y especialmente en los que son regidos por instituciones liberales, el ciudadano investido de un cargo público, se encuentra obligado á justificar su conducta en el desempeño de sus respectivas funciones, cuando con mas ó menos injusticia llega á ser censurada. Y este deber que no admite ninguna escepcion, no viene á ser mas estricto respecto de aquellos funcionarios, á quienes la patria confia sus armas para unos fines tan nobles y sagrados, cuáles son los de sostener sus leyes en el interior, y su honor y sus derechos en el exterior? La evidencia de lo espuesto releva de la necesidad de detenerse á demostrarlo; y de aquí es que crea indispensable hacer notorio y presentar en su verdadero punto de vista mi comportamiento en la campaña de que he regresado.

Desfigurándose los hechos, se ha supuesto morosidad en las operaciones de la propia campaña, y á esta gratuita causal se ha atribuido la ocupacion del Saltillo por los disidentes, y el retardo de la de Tampico por las armas de la nacion. Cumpliendo pues, con lo que debo á mis conciudadanos, y con lo que me debo á mí mismo, demostraré la injusticia de semejantes imputaciones: para el efecto, bastará relacionar los principales acontecimientos de la referida expedicion; lo que ejecutaré con la mayor sencillez, tanto por ser esta propia de los escritos de la naturaleza del presente, como porque cuando la verdad es quien dicta, son innecesarios los adornos de la elocuencia.

Cuando se recibió en esta capital la desagradable nueva de haber roto sus fuegos la fuerza naval francesa del cargo del contra-almirante Mr. Carlos Baudin sobre la fortaleza de S. Juan de Ulúa, pedí á las augustas cámaras el correspondiente permiso para ponerme á la cabeza del ejército. Este paso no fué ciertamente inspirado por el erroneo y presuntuoso concepto de que faltaran generales de conocido valor y pericia, á quienes confiar el mando de las tropas que se aprestaban para contener las hostilidades sucesivas del enemigo, ni tampoco porque juzgara desnudo de estas cualidades al que dignamente mandaba las que se hallaban en el departamento de Veracruz: fué tan solo emanado de mi ardoroso y constante celo por sostener la dignidad y la independencia de la república, el cual me impulsaba fuertemente á desafiar los peligros para lograr la satisfaccion de contribuir con las armas en la mano á la conservacion de aquellos preciosos bienes, ó proporcionarme una muerte gloriosa.

Circunstancias remarcables que por su notoriedad no pudieron ocultarse á ningun mexicano, frustraron mi propósito, obligándome, bien á mi pesar, á permanecer en el ejercicio del supremo poder ejecutivo. Afortunadamente el carácter peligroso de estas circunstancias habia desaparecido en mucha parte, cuando el ex-general Urrea, sustraído ya anteriormente de la obediencia al gobierno, incurrió en un nuevo delito, entablando contestaciones amistosas con el comandante de la escuadra francesa, en que identificaba su causa con la de aquella nacion: tan culpable procedimiento hirió vivamente mi patriotismo; y no ecsistiendo entonces las causas que me habian precisado antes á mantenerme en la silla presidencial, como queda indicado, me decidí por segunda vez á salir á la campaña, previo el consentimiento del congreso de la nacion, para poner un término á los escesos del referido ex-general y restablecer el imperio de las leyes en los puntos que ocupaba, que eran el principal apoyo de la revolucion.

Con arreglo á la carta que nos rige, debía ejercer la magistratura suprema durante mi ausencia, el Escmo. Sr. presidente del consejo de gobierno; mas las notorias enfermedades de S. E. im-

pedian que se llenara esta disposicion constitucional. Consultando en tal caso el bien público, única guia de mis operaciones en el alto puesto en que se han dignado colocarme mis compatriotas, me pareció que nada podia ser mas conveniente ni mas conforme con el voto nacional que el que me remplazara el Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, atendiendo al prestigio que le habian proporcionado los sucesos de Veracruz del 5 de Diciembre último. En consecuencia, y con la mas sana y patriótica intencion, dirigí á las cámaras, de acuerdo con el consejo del gobierno, la correspondiente iniciativa para que se escitara al supremo poder conservador á que declarase si era voluntad de la nacion que el espresado Sr. general se encargara interinamente de la presidencia de la república, y habiendo hecho el mencionado supremo poder esta declaracion por la afirmativa, se publicó el decreto respectivo.

Entre tanto se presentaba S. E. á recibirse de las riendas del gobierno, se dictaron las medidas oportunas para la formacion del ejército que debia operar bajo mis órdenes. Se destinaron para componerlo las fuerzas que marchaban sobre Tuxpan, las que salieron de esta capital por el camino de S. Luis al cargo de los Sres. generales Arista y Quijano, y las que ecsistian en aquel departamento y en los tres de Oriente. El total á que ascendian todas estas fuerzas, se manifiesta en el estado marcado con el número 1, así como los cuerpos que las componian: mas adelante espresaré la parte de ellas que pudo emplearse en las operaciones de la campaña.

La llegada á esta capital del Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, me dejaba espedito para la marcha; pero el fuerte obstáculo que presentaba la escasez de numerario para subvenir á los crecidos é indispensables gastos de la expedicion, me obligaron á retardar con sentimiento, aunque por poco tiempo, mi salida. Al fin llegué á realizarla luego que pudieron proporcionarse cien mil pesos para el efecto, esperanzado en que para lo sucesivo se me auxiliaria con la oportunidad y amplitud que se requeria para que no se entorpecieran los movimientos de

las tropas. Esta esperanza no carecia de fundamento. La cuestion con la Francia se habia terminado amigablemente; y cesando en consecuencia la interrupcion del comercio exterior, debian introducirse sin mucha tardanza por nuestros puertos cargamentos valiosos, cuyos derechos proporcionarian al gobierno recursos superiores á los que tuvo durante la época calamitosa del bloqueo.

El día 20 de Marzo último emprendí, pues, la marcha para abrir una campaña, que si bien era necesaria para proporcionar á la república los beneficios de la paz interior, no podia menos de afectar mi sensibilidad, por ser al fin una contienda entre mexicanos. Tolerante por carácter y por principios, me ha sido fácil penetrarme de la inmensa distancia que establece entre los delitos políticos y los de otra clase la conocida diversidad de su origen; tampoco he podido desconocer la notable diferencia que existe entre la guerra exterior y la intestina. Y si en la primera, por un efecto de la ilustracion de los siglos modernos, y de los consiguientes progresos de la civilizacion, ha desaparecido aquel encarnizamiento, aquel furor con que se llevaba hasta el esterminio en los tiempos antiguos. ¿Con cuántos mas motivos no deben atenderse los clamores de la humanidad y las consideraciones de la política en las luchas entabladas entre miembros de una propia familia? Razones tan poderosas y conformes con mis sentimientos me hicieron formar la resolucion, al emprender la campaña á que me contraigo, de presentar á los sublevados la oliva de la paz, antes que hacer uso de la espada vengadora de las leyes, deseando ansiosamente que el triunfo que me prometia fuera obra mas bien de la razon que de las armas.

Volviendo á tomar el hilo de mi narracion, manifestaré, que el 22 del citado Marzo arribé á Querétaro, despues de una marcha forzada, en cuya ciudad me fué necesario permanecer hasta el 25 para acelerar los movimientos de las tropas que estaban avanzadas sobre el camino, y arreglar otros asuntos de sumo interes. En la propia ciudad recibí la noticia de la derrota de la brigada que mandaba el Sr. general D. Martin Perfecto de Cos: esta desagradable ocurrencia, ademas de disminuir las fuerzas

con que contaba, trastornó mi primer plan de operaciones, en virtud de quedar descubierto el flanco que debia ocupar la referida brigada por la márgen derecha del rio Pánuco, despues de que se hubiera restablecido el órden en Tuxpan; de no ser ya dable por entonces llamar la atencion del enemigo por aquel rumbo, y de haber determinado en consecuencia el supremo gobierno que regresara á esta capital el batallon Jimenez, que yo habia dispuesto marchase en auxilio de las ciudades del Saltillo y Monterey, amenazadas por el ex-general D. Pedro Lemus. Esta superior disposicion no tuvo al fin efecto, por haberse servido anularla S. E. el presidente interino, cerciorado de que el descalabro sufrido por el Sr. Cos, no era de tanta magnitud como se habia creído al recibirse la noticia.

Continuando mi movimiento, llegué á S. Luis el 1º de Abril, y allí me ocupé en arreglar la marcha del batallon Jimenez y de otras tropas que debian aumentar la fuerza del ejército de operaciones; en procurar que se habilitase la proveduría de todo lo necesario para el sostenimiento del soldado en un pais bastante despoblado y desprovisto, como es el de las Tamaulipas, aun de lo mas preciso para las primeras necesidades; de proporcionarme en el propio lugar agentes secretos que tocasen anticipadamente dentro del mismo Tampico, los medios á propósito para restablecer el órden, sin efusion de sangre; y finalmente, en hacer todos los preparativos indispensables para hostilizar á los disidentes, si por desgracia era inevitable reducirlos por la fuerza de las armas. Aunque intenté moverme de S. Luis en el instante en que quedó allanado todo lo espuesto, no pude verificarlo hasta el día 15 por varios motivos, y especialmente por la falta de bagages que solicité empeñosamente y no pude conseguir con anterioridad, como acreditan los documentos numerados del 2 al 12; y por esperar en fin, los caudales, botiquines y demas recursos que habian salido de esta capital, al cargo del Sr. ayudante general D. Manuel Rodriguez de Cela.

No por eso se mantuvieron en inaccion las tropas de mi mando, pues las que se habian avanzado ya á las órdenes de los Sres.